

al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo, para el que fué nombrado por Orden de 23 de septiembre del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Reus*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Reus.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Pablo Ribas Alsínellas Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Reus.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Ramón Corrales Viejo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Huesca para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Luis Polo Lazaro Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas de Gran Canaria*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Manuel Padron Quevedo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Faustino Alvarez Alvarez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Narciso Porteiro Pérez Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago de Compostela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1963 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Visto asimismo el informe del excelentísimo señor Gobernador civil de dicha provincia.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo primero de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Jaime Olmedo Lúneses Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.